

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . . .	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5 »
Números sueltos. . . . .	0'10 »
Anuncios línea. . . . .	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malé, Parada.  
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

# EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:  
 Calle de la Cort-Real, núm. 15  
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:  
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:  
 Librería de D. José Franquet y Serra,  
 Calle de la Platería, núm. 26.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan Gualberto abad y fundador y santos Nabor y Felix mártires.

Santos de mañana.—San Anacleto papa y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia del Seminario Tridentino.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

## Noticias locales y regionales

La prensa sigue ocupándose de la cuestión Mora, diciendo que sería deplorable y vergonzoso sustraer dicho asunto á la resolución de las Cortes por causa de su gravedad, y que el acceder á las peticiones de los Estados Unidos representa un estado de cierta debilidad, á la que no hemos llegado aún, por fortuna.

—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se remitió antea-  
 tra la Empresa arrendataria de cédulas personales por el incumplimiento,  
 por parte de esta, de la cláusula segunda de arriendo que dispone el  
 pago á la Hacienda dentro los cinco primeros días de cada trimestre de  
 la cuota de arriendo, correspondiente al mismo, plazo que ha transcur-

rido sin que la Empresa haya cumplido con la obligación impuesta por la base de referencia.

—Existen en varios puntos de esta ciudad unas cloacas que despiden un olor insufrible y pestilente. ¿No habría medio de purificar estos focos de inspección? Véalo el Sr. Alcalde y se lo agradeceremos todos los gerundenses.

—En Madrid hubo anteayer un motin promovido por los operarios panaderos, declarados en huelga. Hubo momentos en que se temió que el alboroto tomara proporciones. Se han hecho numerosas detenciones.

—El martes se incendiaron dos vagones del tren número 11, del tranvía del Bajo Ampurdán que sale de Flassá á las 12 y 50 minutos de la tarde. Los vagones que se incendiaron en el punto conocido por *Hostal de la Pera* iban cargados de taponés en balas y de corcho en bruto, pudiendo gracias á los esfuerzos realizados por el personal de la línea, ser aislados ya que no fué posible sofocar el fuego que propagóse á un coche de viajeros. Los vagones separados del resto del tren siguiendo el ligero declive de la línea corrieron hasta muy cerca de la estación de Flassá, donde descarrilaron destrozándose y hechos cenizas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, sufriendo tan solo algunas leves quemaduras los operarios del tren que trabajaron heroicamente.

—El *Noticiero Universal* reprodujo de nuestro colega local el *Correo* el suelto en que tratándose del nombramiento de alcalde de Olot, se hacían ciertas apreciaciones ni muy justas ni imparciales.

Nuestro compañero barcelonés rectifica en los siguientes términos:

«Un apreciable suscriptor de Olot nos manifiesta que hay exageración en lo dicho por *El Correo de Gerona*, relativo al nuevo alcalde de Olot, D. Luis Nugué, más conocido por el *Noy Butó*. Este, según nuestro comunicante, es un vecino honrado muy popular, tablajero de oficio y tiene además una tienda de comestibles, de cuyo producto vive.

Lo único que hay en contra suya es que profesa ideas carlistas y por esto se ha levantado la polvoreda de que nos hicimos eco contra él. Por nuestra parte, nos limitamos á referir lo que se nos dice y nada más.»

El *Noticiero* ha dado con la antecedente aclaración que le honra una prueba de buen gusto que no tiene el *Correo*, que en todas partes encuentra carlistas á los que aborrece por instinto y por sistema. El señor Nugué de modesto origen y humilde posición, tiene no obstante un carácter entero y unos antecedentes honrosísimos que son la mejor garan-

tía de la integridad honrada en el desempeño de alcalde, cargo de elección popular, accesible, según nuestros principios de democracia castiza infinitamente más amplia que la averiada y de guardarropía silvelista que ampulosamente predica el colega, lo mismo á los potentados de blasonada cuna que á los nacidos en modesta buardilla.

El Sr. Nugué á las simpatías del partido carlista al que pertenece reúne además las valiosas del honrado pueblo olotense.

¡Bonita nos vá resultando la democracia silvelista!

—Los viticultores del Ampurdán se lamentan de que, no obstante de haber azufrado sus viñas, la mayoría de las cepas se hallan atacadas de mildew.

—Nuestro colega el *Diario* se queja de que omitiéramos la procedencia de los comentarios puestos al pié de los discursos publicados sobre cédulas personales en la anterior edición. Crea el colega que fué debido á un olvido del todo involuntario, ya que si bien estamos conformes en principio con el espíritu de aquellos, debemos manifestarle que estamos dispuestos, como podrá ver el compañero, á ser más explícitos á tirar la manta y decir lo que allí solo se apunta y se deja leer entre líneas.

—Los exámenes generales de los alumnos asistentes á las escuelas públicas de esta ciudad se verificarán en los siguientes días:

Día 12.—Escuela de niños á cargo de don Francisco Rogés.

Día 13.—Escuela de niñas á cargo de doña Josefa Casals.

Día 14 y 15.—Escuela de niños á cargo de don José Dalmau Carles.

Día 16, mañana.—Escuela de niñas á cargo de doña Dolores Ferrató.

Día 16, tarde.—Escuela de párvulos.

Día 17.—Escuela de niñas á cargo de doña Margarita Taberner.

—Leemos que el lunes por la tarde, á la una y cuarto próximamente, sintióse un temblor de tierra, que duró unos dos segundos, en San Celoni, Arenys de Mar, Caldetas y otras poblaciones de la costa.

En el primero de los citados pueblos el fenómeno sísmico revistió mayores proporciones que en los demás. Las paredes de los edificios experimentaron una ligera oscilación, derrumbándose las chimeneas de dos casas.

A consecuencia de la trepidación ocasionada por el temblor de tierra, rompiéronse algunos objetos de loza y de cristal existentes en los armarios.

El vecindario de las referidas casas, alarmado y temiendo que el fenómeno se repitiera, lanzose despavorido á la calle.

—Leemos en el *Boletín de primera enseñanza* de esta provincia:

«Pasan de 12.000 pesetas la cantidad que se debe para extinguir la deuda del tercer ejercicio anterior, de modo que aunque los habilitados hayan percibido algo á cuenta, estamos ya en el 4.º trimestre, que es fácil, se cobre pronto, y aún no habremos liquidado el anterior.»

Esperamos que el señor Alvarez Guijarro procurará remediar la aflictiva situación de los maestros ordenando á los Ayuntamientos la liquidación de los débitos y obligaciones de primera enseñanza.

—Ha sido nombrada maestra interina de Cadaqués D.<sup>a</sup> Mariángela Carré Cordomí.

—Anteayer falleció víctima del ataque apoplético que sufrió hace bastantes días la virtuosa esposa de nuestro particular amigo, el ilustrado procurador D. Rafael Corominas. El entierro que se verificó ayer tarde fué una severa manifestación de duelo, demostrando todas las clases sociales que en ella tomaron parte, las simpatías que la distinguida familia cuenta en esta capital.

Reciba el señor Corominas y su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los juzgados municipales de San Esteban de Bas y Belcaire.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en las respectivas secretarías dentro el plazo de quince días.

### La Unión Agrícola, Industrial y Comercial.

*Emisión de 20.000 acciones de 125 pesetas una.*

En las oficinas de la casa-banca J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup> queda abierta, durante las horas de despacho que la misma tiene establecidas, la suscripción á las expresadas *acciones*, facilitándose los prospectos y demás detalles necesarios.

## Crónica general

### España

En la ventana de una casa del barrio de la Macarena, de Sevilla, ha estallado un petardo que ocasionó grandes destrozos materiales.

Desgracias no ha habido que lamentar ninguna.

Por sospechas ha sido detenido un sugeto al que se han encontrado cápsulas de plomo y un trozo de mecha.

La policía trabaja activamente para esclarecer el hecho.

—El señor Cánovas ha declarado que nada se acordará sobre elec-

ciones hasta conocer los resultados de la campaña de Cuba que se iniciará á los comienzos de otoño.

#### Noticias de Cuba.

Se han recibido los siguientes despaños oficiales:

«El general Martinez Campos me dice desde Sancti-Spíritu, que el teniente Ravenet, del batallón de la Unión, con 50 hombres, dirigióse á Jaborí para relevar el destacamento de Jatibonico.

El guía lo llevó engañado á un campamento rebelde, donde había más de 100 hombres, en Loma de los guerrilleros.

Ravenet se encontró atacado súbitamente y rodeado por la caballería enemiga y, á pesar de estar herido, resistió tres horas hasta que apareció otra compañía en su auxilio, logrando dispersar al enemigo. Nuestra columna tuvo cuatro bajas, ignorándose las del enemigo.

Ruego á V. E. que dé á dicho teniente el empleo inmediato.—*Arderius.*»

«El general del segundo distrito me participa que Rabí atacó la columna del comandante Sanchez, con 300 hombres, en Cacao, el dia 27 de Junio.

El comandante Sanchez intentó cuatro veces tomar posiciones favorables, sin resultado alguno, y hasta las ocho de la noche no pudo llegar á Guisa.

El médico Urar con 40 hombres, á pesar del toque de retirada, siguió el fuego, separado de la columna, retirando varios heridos, dos cajas de municiones, rechazando á los insurrectos y formando un convoy para el transporte de los heridos, llegando á Iguani á las cuatro de la madrugada. Nuestras tropas tuvieron varios muertos y heridos, entre los últimos el médico Urar, cuyo comportamiento ha sido muy heroico.—*Arderius.*»

---

## EL PLEITO DE LA ARRENDATARIA

El contribuyente en su desamparo afrentoso é irritante sabe mejor que nosotros porque ha sentido los dolores de la víctima cruelmente atormentada por despiadado verdugo, las penalidades y atropellos á que abusivamente le ha sujetado la Empresa de cédulas personales.

Su Calvario degradante de afrentas y de escarnios es inverosímil y absurdo en países civilizados, gobernados por un estado de derecho creado al calor de la justicia y de la libertad, Absurdo y todo es verdad y cuasi estamos tentados por decir que es verdad porque es absurdo, sabi-

do como tenemos todos que España es el bendito país de los increíbles viceversas.

Las autoridades al principio se lavaron las manos como Pilatos y dejaron á la Compañía á sus anchas para arrancar el último vellón del esquilmado pagano.

Hubo necesidad que el pueblo, ese desdichado pueblo que sufre sin chistar todos los caprichos que se ocurran á los fabricantes de leyes baratas con domicilio en Madrid, se levantara airado y amenazador, pujante y bravo, enérgico y levantisco con vistas á la sedición tumultuosa para que las autoridades se apercibieran de que la Empresa había olvidado todas las prácticas legales y trataba de introducir costumbres y usos en materia de contribuciones, relegados al olvido por su carácter de odioso despotismo por las mismas gentes de allende el Estrecho.

Y las autoridades telegrafieron á sus superiores de la Corte y se reunieron en concilio y decretaron para la Compañía un alto en su camino de desmanes que tan violenta reacción provocara en el país.

Esta es la primera parte de la historia, modesta sin ruido aparatoso por parte de la Empresa, que saltando aquí, amenazando allí, halagando más allá iba cobrando un impuesto fantástico, legislado por los socios arrendatarios é impuesto por sus agentes.

\*  
\*\*

Vamos á la segunda parte, que el público no conoce sino á medias, de una manera confusa, por solas referencias que al comunicarse y transmitirse por personas mil se desfigura y tergiversa hasta tal punto que nunca puede ser tomado como criterio exacto de opinión serena é imparcial.

Nosotros tenemos noticias concretas y detalladas que hemos recibido por conducto tan autorizado como fidedigno, que no permite la duda negativa ni el recelo positivo.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, insiguiendo las órdenes recibidas de la Superioridad nombró en fecha 4 del pasado junio una comisión compuesta de los dignos empleados del ramo señores don Daniel Calero, D. Francisco Diaz, D. Francisco Viada y D. Ramón Molons para que girara una visita de inspección á las oficinas de la Arrendataria y estudiara y tomara la nota consiguiente de las cantidades que corresponde á los Ayuntamientos en concepto de recargos municipales y se enterase si se habían satisfecho por la Empresa estos créditos municipales.

La Compañía debió ver con muy malos ojos la inspección de referencia y debió temer por sus resultados, cuando puso á los señores de la Comisión todos los obstáculos que le debió sugerir su conveniencia ó su miedo, para que pudieran desempeñar con facilidad su cometido.

De los datos recogidos por la Comisión resulta que la Empresa debe á los Ayuntamientos por el concepto referido ¡25.000! pesetas correspondientes al ejercicio económico de 1893-94.

Del 94 al 95 nada se sabe... la Empresa se negó en absoluto á facilitar documento ni libro alguno por el cual se pudiera venir en conocimiento de lo que adeudaba á los Municipios.

La Comisión dió conocimiento al Delegado de la rotunda negativa, de la cual levantaron acta, que forma una pieza del expediente concluso que se ha añadido al que ya se había formado en las oficinas de Hacienda con los datos aportados por los Ayuntamientos, que reclaman enérgicamente contra la insolvencia de la Arrendataria.

La 3.<sup>a</sup> cláusula de la contrata de Arriendo previene el pago á los Municipios del recargo del 50 por ciento del impuesto de cédulas, á medida que la Compañía vá realizándolo, cláusula que ha sido conculcada y despreciada por la Empresa que parece no tener mas rey que su deseo y ley que su capricho.

Hay más; la cláusula segunda de la misma contrata dispone que la Compañía, debe satisfacer dentro los cinco primeros dias de cada trimestre la parte de arriendo correspondiente al mismo y esta es la fecha, 12 de julio, que aun no se ha acordado de la obligación contraída, á la que ha cabido igual desdichada suerte que la impuesta y señalada en el anterior párrafo.

La cláusula vigésima establece que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones dispuestas en la segunda y tercera es motivo suficiente y causa determinante de rescisión de contrato con pérdida de fianza para el arrendatario y como quiera que esta ha faltado terminante á las dos, resulta incurra la contrata en rescisión por partida doble.

Contra estos datos precisos es inútil que se revuelva la Empresa condenada por sus propios pecados y su desmedida soberbia.

El pleito, cuyas son las piezas anteriores, se elevó al Tribunal de lo Contencioso, pasando el informe de este cuerpo administrativo al Consejo de Estado, quién en definitiva ha de fallar y poner término á la inquietud y zozobras recelosas que á los pueblos inspira la célebre Empresa.

Esta quería del contribuyente la exacción de un impuesto arbitrario ya que en la formación de su tipo no se ajustaba á las leyes, cuando ni aun inspirándose en estas y siguiéndolos fielmente, tenia derecho ninguno á cobrar quien no pagaba colocándose do hecho fuera de la Ley, cuyo auxilio invocaba para amparar sus abusos y atropellos.

El Consejo de Estado, formado por hombres de probada rectitud é indomable independencia, inaccesible al soborno facil y á la tortuosa intriga, resolverá dentro los principios de la ley la rescision de una contrata, á cuyos fundamentos esenciales tan abiertamente ha faltado la Empresa, mal avisada y peor aconsejada, pues sabido es el principio vulgarísimo de derecho, que dispone la disolucion del contrato por la falta de fidelidad en uno de los contrayentes.

En este caso ha sido la Empresa quien ha claudicado y claro es y así lo esperamos que el señor ministro de Hacienda no ha de tolerar en su energía que continúe la contrata, cuya rescision obedecerá á principios de justicia y á triviales previsiones de pacífica y ordenada política, aunque otra cosa digan los señores diputados que en el Congreso trataron este asunto, y de cuyos discursos nos ocuparemos en la próxima edición.

## LOS CARLISTAS

El marqués de Cerralbo.

A título de informacion, reproducimos la siguiente interview, tenida por uno de los redactores del *Heraldo* con el ilustre delegado de D. Carlos en España.

«Suspendidas las sesiones de las Cámaras, ya en pleno verano, y ante la perspectiva de unas elecciones generales, el *Heraldo* procura servir á sus lectores abriendo una informacion especial, para dar cuenta, lo mismo de los planes de los ministros, que de los propósitos de los hombres mas significados de los distintos partidos políticos.

Conocen ya lo que en estos momentos dice el ilustre jefe liberal, Sr. Sagasta, reservado por ahora, y ganoso de un descanso de que su salud se halla necesitada; ya saben los trabajos que tiene en cartera algun ministro y hoy, saltando á un partido extremo, podemos decirles los propósitos del carlismo, por haber tenido ayer una entrevista con su jefe, el caballeroso marqués de Cerralbo.

No es la vez primera que el *Heraldo* ha llamado la atencion sobre la perseverancia y actividad con que el representante de D. Carlos procura la organizacion de su partido, despues de pasar por él la esponja que bor-

rara aquellas luchas intestinas que al cabo se tradujeron en la separación de los íntegros. Ya presentamos al público la importancia de esos trabajos realizados con todo sosiego, mientras en los partidos liberales se acentuaba la discordia, ocupando por completo la atención de sus directores.

Pues bien, el marqués de Cerralbo, que empezó por decirnos que es tal la fuerza de la organización que con una sencilla orden suya se lanzarían á pelear en el campo bastantes miles de hombres, nos aseguró que su obra es de paz, porque antes que nada son españoles y sienten el patriotismo, y así como cuando la nación estuvo empeñada en la guerra de Melilla suspendieron sus trabajos, entonces en su mayor apogeo, así ahora que Cuba sufre los rigores de una guerra, toda su voluntad, todos sus elementos estarían al lado del gobierno para la misión concreta de mantener la integridad del territorio.

No cree el marqués de Cerralbo que puede abrigarse temor alguno sobre el término de esa guerra, pues el valor del ejército español y el entusiasmo del pueblo para agotar toda clase de sacrificios, garantizan el éxito.

Es preciso, sí, reclamar de los gobiernos que dirijan bien esas esferas y empleen bien esos sacrificios.

Hablando de las cosas de Cuba, nos decía el jefe carlista, que las reformas se iniciaron extemporáneamente, y que ellos, partidarios de la descentralización administrativa en la península, la quieren para Cuba; pero robusteciendo de manera extraordinaria las facultades de las autoridades sobre la base del virreynato, encarnado, á ser posible, en un individuo de la familia real.

La sabia legislación de Indias es para los carlistas insustituible, porque allí se encuentra, al lado del espíritu paternal y de amor de sus disposiciones, la fuerza y la energía en todo su sentido.

A propósito de los rumores que sobre regreso del general Martínez Campos circularon estos días, el representante de D. Carlos se expresó con claridad.

Rodeado de tanta aureola y prestigio, el general no puede regresar sin haber hecho la paz, pero entiéndase bien, una paz que no tenga por base el precio, sino que sea conseguida aumentando las glorias del Ejército y el prestigio nacional. Una paz como la del Zanjón no sería paz.

No se le ocurre pensar que el gobierno abone los supuestos créditos de Mora sin el concurso de las Cortes, y entiende con su partido que ahora más que nunca debe el gobierno demostrar su entereza y dignidad, que serán las de la nación, rechazando las pretensiones del gobierno americano.

Tocadas estas cuestiones de carácter general y de actualidad, recayó nuestra conversación sobre todo lo que afecta á la vida íntima del partido tradicionalista, cuya dirección le está encomendada.

El archivo de ese partido, instalado en una de las hermosas torres del suntuoso palacio de la calle de Ventura Rodríguez, revela cuanto importa tener presente que existe ese partido que, si hoy se consagra á la propa-

ganda pacífica, ha provocado dos guerras terribles, cuyos recuerdos no se han podido borrar de la memoria de los españoles.

El marqués de Cerralbo despacha toda la correspondencia de su puño y letra, y no aprovecha los escribientes mas que para escribir los sobres.

En los cinco años que lleva la dirección de su partido, se han organizado mas de 300 círculos carlistas y unas 3.000 juntas en la península, siendo muy activa la propaganda en el Centro, Extremadura, Andalucía, Aragon y Galicia.

En Madrid cuentan en la actualidad con 119, que se convertirán en 300 en Octubre; es decir, que la junta central irradia su acción á las de distrito; éstas á las de barrio, y ya las extienden á las de calles importantes.

No se componen estas juntas—decía el marqués de Cerralbo—por capricho, con los primeros que se ofrecen á formarlas, sino de gente probada por muchos años de consecuencia ó por sus esfuerzos en el campo de batalla.

Así se explica la disciplina rigurosa que existe, y la facilidad con que se ejecutan las órdenes del jefe.

Ahora nos ocupamos en preparar los trabajos electorales, para que no se pierda el tiempo durante el verano, que yo pasaré en Santa María de Huerta, porque desde que tengo este cargo, no solo he tenido que renunciar á mis aficiones de montar caballos y guiar carruajes, sino que ni siquiera puedo salir al extranjero.

Iremos á las elecciones y presentaremos de 26 á 28 candidatos, y como no lucharemos mas que en aquellos distritos donde con el censo á la vista tengamos la seguridad del éxito, nuestra minoría tendrá aumento en el próximo Congreso, á pesar de la guerra que nos habrá de hacer el gobierno.

Hasta ahora estamos resueltos á luchar en Madrid presentando un candidato, en Burgos, en Cervera del Rio Pisuerga, en Brihuega, en Morella, en Valencia circunscripción y un distrito, en Cataluña seis distritos, en Baleares, en Navarra y provincias Vascongadas, sobre todo en Vizcaya. En Guipúzcoa, además de Tolosa, lucharemos en Azpeitia, donde confiamos en el éxito, pues dados nuestros elementos, nos importa poco que el gobierno haya dado á los íntegros algunos elementos oficiales.

Tambien lucharemos en la elección de senadores, y creemos contar con fuerzas para traer á la alta Cámara cuatro ó seis de nuestros amigos.

Respecto á propaganda, nos repitió lo que ya el *Heraldo* dijo hace algunos días.

Allá para Octubre piensa el marqués de Cerralbo ir con los actuales diputados á hacer una visita á D. Carlos, si no se lo impiden las elecciones.

Terminó el marqués haciendo respetuosa protesta de sumisión al Pontífice.

Además de la amabilidad exquisita con que atendió á nuestros deseos tenemos que agradecer al distinguido marqués una expresiva invitación para que le acompañáramos algun día en su espléndida posesión de Santa María de Huerta.—T. G.

## ECOS DEL DESTIERRO

Un amigo nuestro, catalán, que viajaba por Italia, y que el 30 de Junio tuvo el honor de ser recibido en el Palacio Loredán, nos escribe que oyó de labios del Sr. Duque de Madrid grandes elogios y aplausos de la propaganda que en estos momentos se está llevando á cabo en Cataluña.

Carlos VII acababa de recibir detalles del *meeting* de Villafranca del Panadés, en que el barón de Albi, el Sr. Fortuny y sus dignos compañeros explicaron nuestro programa con tanta elocuencia y tanto sentido práctico.

«Eso, decía el augusto proscrito, eso es lo que debe hoy hacerse: infundir en el pueblo la idea verdadera y exacta de lo que somos, darnos á conocer con sinceridad, y la fuerza de los acontecimientos nos indicará mañana cuál es el camino que hemos de seguir después de éste y lo seguiremos.»

Nuestro amigo nos añade que la R... María Berta, á la que fué presentado, le habló de España con grande interés y cariño sumo, recordando á los leales que la visitaron el año pasado por esta época, y teniendo para cada uno de ellos una palabra brotada verdaderamente del corazón.

### Una bandera carlista.

El fiel conde de Marichálar, primer gentilhombre de Carlos VII, que ha ido á Venecia recientemente con la Comisión portadora del corazón del infortunado Luis XVII, ha aprovechado su viaje para cumplir el encargo que tenía de poner en manos del R... proscrito la bandera del primer batallón de Guipúzcoa, y añadirla á los trofeos de las guerras carlistas conservados en el Palacio Loredan.

Dicha bandera, de seda, con los colores nacionales, lleva de una parte bordadas las armas de España, y de la otra una imágen de San Sebastian.

Con ella se elevan próximamente á 50 las banderas carlistas reunidas en la sala de armas, donde hay además cuatro cogidas á las fuerzas liberales, é infinidad de reliquias de nuestros héroes muertos gloriosamente en aquella epopeya.

### Salida de los Duques de Madrid de Venecia.

En vista de los excesivos calores desarrollados últimamente en Venecia, los señores Duques de Madrid han adelantado su ida á Suiza, donde ya se encuentran desde hace dias.

---

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

---

Montcalp—J. P. Pagado fin Junio 95.

Pineda—J. S. Pbro. Pagado fin Junio 95.

Lloret de Mar—E. M. Pagado fin Junio 95.

Vecindario de Salt—M. D. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.

Vecindario de Salt—M. E. Pagado fin Diciembre 95.

Lladó—E. V. Pagado fin Diciembre 95.

Cassá de la Selva—F. P. Pbro. Pagado fin Setiembre 95.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Día 11 Julio 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		67'80		Almansas 5 por 100. . . . . 72'75
Exterior.		78'60		Francias 6 por 100. . . . . 91'50
Amortizable.	80'75			Idem 3 por 100. . . . . 51'50
Cubas, emision de 1886.	101'50			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 83'50
Cubas, idem de 1890.	91'00			Orenses 3 por 100. . . . . 27'00
<b>Acciones.</b>				<b>Bolsa de Madrid.</b>
Banco Hispano Colonial.		38'75		Interior. . . . . 00'00
F.-C. Norte de España.		22'10		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		18'00		PARIS. { Giros. . . . . 16'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. { Renta Exterior. . . . . 67'68
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp. . . . . 88'00
				LONDRES. Renta Exterior. . . . . 00'00
				<b>Billetes de Banco.</b>
<b>Oro:</b>				Ingleses. . . . . 27'87
Centenes Alfonso. . . . . 12'60				Franceses. . . . . 13'60
Centenes Isabelinos. . . . . 16'90				Italianos. . . . . 8'40
Onzas. . . . . 13'60				Suizos. . . . . 13'50
Cuartos. . . . . 13'20				
Oro pequeño. . . . . 10'40				
Aumento. . . . . 00'00				

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.

## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Día 10 de Julio de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso. . . . . 10' 50	por 100	Billetes Hip. Cuba. . . . . 13' 50	beneficio
Onzas. . . . . 10' 49	» »	Exterior. . . . . 13' 80	idem.
Centenes isabelinos. . . . . 14' 00	» »	Interior y Amort. . . . . 2' 00	daño.
Monedas 20 pesetas. . . . . 10' 45	» »		
Oro pequeño. . . . . 8' 13	» »		
(Precios de compra).		<b>Giros.</b>	
		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista. . . . . 16' 70	
		Libras 30 dias vista. . . . . 29' 00	

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

## Sección de anuncios

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

### RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. . . . .	10.000.000 francos.
Reservas. . . . .	7.635,000 »
Primas á recibir. . . . .	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS. . . . .	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados. . . . .	14.729.521,163 »
Siniestros pagados. . . . .	186.000,000 »

*Sucursal Española:* Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

*Director particular en Gerona:*

D. Rafael Ferreró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

# LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000** Ptas  
Reserva de los riesgos en curso **3.159,667** pesetas.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable con-  
tejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garan-  
tías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y me-  
jora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga  
lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se  
constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se  
exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previ-  
sión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará  
gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las gaa-  
rantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la mism-  
proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

# FÁBRICA DE **HIELO** Á VAPOR

Prensa, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricacion de sorbetes y mantecados.

*Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.*

## LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

## GRAN FONDA Y RESTAURANT **CONDAL** de D. Juan Costa y Coll.

Boqueria, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

*Coche particular á la llegada de los trenes.*—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

## FABRICA DE PIANOS

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA A PLAZOS

# Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45.—Barcelona

# LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS.

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas de la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta la fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de *D. Ramón Gassiot*, Santa Clara y Ballesterías.—*D. José Perez*, Abeuradors. *D. Pedro Ducedas*, Rambla, y *D. Benito Massot*, Plaza del Rey D. Martin.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

## Telegramas

**Madrid, 11 (á las 8 mañana).**—Han llegado á Tánger dos buques alemanes de la escuadra.

Frente á Tarifa ha encallado un vapor por la densidad de la niebla.

Se desconoce la importancia del siniestro.

El señor Sagasta opina que el señor Cánovas hace bien en no fijar la fecha para las elecciones generales, porque pueden muy bien venir acontecimientos que impidan á los conservadores el hacer las elecciones.

Ha ocurrido un motín en la Puerta de Atocha por haber un lacero arrastrado á los perros que cogía.

Este, amenazado por el público, disparó un tiro, y fué entonces perseguido á pedradas.

El tumulto no se apagó hasta que el lacero fué conducido á la prevención.

La Junta de Escribanos y el Colegio de Abogados han acordado que queden privados del ejercicio de sus funciones el señor Sancho y el señor Lumbreras, complicados en el proceso del testamento falso.

La Regente ha firmado varias recompensas á militares que toman parte en los sucesos de Cuba.

La policía ha ocupado bastantes armas á los panaderos huelguistas.

Témese que se reproduzca el motín de ayer.

Menudean los disgustos entre conservadores por quedarse sin plaza en altos cargos algunos de ellos que confiaban en una prebenda.

El duque de Mandas ha confirmado lo dicho por M. Eustis, de que éste no había hecho declaraciones á redactor alguno del *Figaro*.

Se ha fugado de Madrid doña Rita, aquella famosa señora que se decía sobrina del juez Zapata y resulta comprometida en lo del testamento falso.

Los señores duques de Tetuán, Cos-Gayón, Castellanos, Moret y Groizard continuaron el examen del asunto Mora.

Nada acordaron, pero es seguro que la indemnización se pagará.

Nada nuevo de Cuba.

Dentro de brevísimo plazo se firmará un decreto estableciendo la asignatura de Religión y Moral.

Se eximirá de asistir á ella á los estudiantes que presenten un escrito renunciando á estudiarla; cuando se trate de menores de edad la solicitarán sus padres.

El médico militar, muerto en campaña, se llamaba Urbano Orad y es el mismo que en Melilla se batió con valentía contra los rifeños.

Se ha fugado el hermano de Lumbreras, al cual busca la policía.

**Paris, 11 (á las 7 tarde).**—El presidente recibirá el duque de Mandas en el Elíseo el sábado proximo.

En esta recepcion presentará sus credenciales el nuevo embajador español.